

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Subasta sin admisión previa para la contratación de: "Modificación de la cámara húmeda del Laboratorio de Ensayos de Materiales de Carreteras". Expediente N° 09-1-1.1-030/93

IV.A.798

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente subasta sin admisión previa:

Objeto: "MODIFICACION DE LA CAMARA HUMEDA DEL LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES DE CARRETERAS".

Presupuesto de contrata: Seis millones setenta y seis mil doscientas veinticinco pesetas (6.076.225.- Ptas.-)

Fianza Provisional: Ciento veintiuna mil quinientas veinticuatro pesetas (121.524.- Ptas.).

Plazo total: Tres meses (3 meses)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 13 de octubre de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1ª dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1ª dcha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 8 de Septiembre de 1.993.— La Jefa de Negociado del Registro de Contratistas, Mª José Crespo Carazo.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Exposición pública del pliego de condiciones para la redacción de Normas Subsidiarias de Anguiano

IV.A.772

El Pleno Municipal en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1993, ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Anguiano.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 122, 1 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Anguiano, a 1 de septiembre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

IV.A.781

Recibidas definitivamente el suministro e instalación de varios equipos de aire acondicionado que se ubicaron en diferentes zonas de la Planta Baja de la Casa Consistorial, y transcurrido el período de garantía establecido en el contrato administrativo y solicitada por el adjudicatario D. Fernando Ruiz Vitoria la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de SESENTA Y OCHO MIL PESETAS (68.000, ptas.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 2 de agosto de 1993.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación mediante contratación directa de las obras de Reforma de Cubierta de la Ermita San Miguel del Cementerio Municipal

IV.A.773

El Ayuntamiento de Castañares de Rioja el día 30-8-93 aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación mediante contratación directa de las obras de reforma de la cubierta de la ermita "San Miguel" del cementerio municipal.

En virtud de lo dispuesto en el art. 122 del TRRL, aprobado por RDL 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante ocho días hábiles, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Castañares de Rioja, a 31 de agosto de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

Subasta de la obra de urbanización de la plaza Bagar en Cornago
1ª fase

IV.A.806

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 30-8-1993 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de la Plaza Bagar de Cornago, la fase, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

OBJETO.— La ejecución de las obras denominadas "Urbanización de la Plaza Bagar de Cornago", 1ª Fase, con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Antonio del Castillo.

TIPO.— 8.000.000 de pesetas, a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Fianza provisional: 160.000 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION.— D., de estado, profesión, domicilio, D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha, en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la Convocatoria de Subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Rioja N° ... de fecha, toma parte de la misma, comprometiéndose a realizar las obras de urbanización de la Plaza Bagar de Cornago, 1ª Fase, en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al Proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Cornago, a 31 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

Concurso para la pavimentación de varias calles IV.A.799

Aprobado por el Pleno de la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Leza de Río Leza en sesión de fecha 5 de Septiembre de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso de la obra titulada "Pavimentación de calles de entrada y perimetrales" y declarada de urgencia la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tipo: 12.456.925 Pts. a la baja, I.V.A. incluido.

Fianza provisional: 2% sobre el precio tipo.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Dos meses (2)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Exposición del expediente: El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado